

Fecha: 16-07-2025

Medio: La Estrella de Antofagasta

Supl.: La Estrella de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Prohíben funcionamiento de una pollería por presencia de fecas

Pág.: 7

Cm2: 215,3

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.200

28.739

☐ No Definida



POLLERÍA "SABOR MI PERÚ" QUEDÓ CON PROHIBICIÓN DE ABRIR.

Prohíben funcionamiento de una pollería por presencia de fecas

Graves fallas sanitarias fueron halladas por personal de la unidad de alimentos de la seremi de Salud de Antofagasta en tres locales en La Chimba, en el sector norte de la comuna.

Lo anterior se dio en el marco de un nuevo operativo de fiscalización coordinado por el Ministerio de Seguridad Pública. La medida afectó al Restaurante Pollería Sabor Mi Perú; a Pollos Asados 'Chi-

ken Fio' y a Brasas y Broaster Pereira, instancia en la que participó la seremi de Salud, el Servicio de Impuestos Internos (SII), Sernac, Inspección del Trabajo y Carabineros de la 5ta Comisaría.

Al respecto el seremi de Salud, Alberto Godoy, explicó que la Pollería Sabor Mi Perú, "presentaba graves fallas de aseo y orden, encontrándose en el lugar, fecas de roedor y baratas, a

lo que se suman alimentos vencidos sin rotular, presencia de grasa en todo el sector de manipulación de alimentos y escurrimiento de aguas residuales". Todas estas razones dieron origen a la prohibición de funcionamiento del local, además del respectivo inicio de sumario.

Paralelamente, la autoridad confirmó el inicio de sumarios sanitarios de Pollos Asados Chicken y Bra-

sas y Broaster Pereira. El primero de ellos por falta de orden en área de procesamiento de alimentos, máquina con almacenamiento de productos cárneos adobados y desordenados y presencia de grasa. En cuanto al local Brasas y Broaster Pereira, precisó el hallazgo de manipulación de productos no diferenciados; sin campana de cocina, entre otras fallas sanitarias. ☹️